



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO (2º) SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GIRARDOT  
Carrera 10º No. 37-39 piso 2º B/Miraflores - Palacio de Justicia Girardot Cundinamarca

AVISO

RADICACIÓN PROCESO:  
**25307-33-33-002-2017-00464-00**

CON EL FIN DE INFORMAR A LA COMUNIDAD QUE EVENTUALMENTE PUEDA ESTAR INTERESADA, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA.

**AVISA:**

Que en este Despacho Judicial se adelanta demanda de NULIDAD la cual fue admitida mediante auto que data del 29 de enero de 2018, y cuya pretensión consiste en que se declare: "la nulidad del acto ficto protocolizado mediante Escritura Pública No. 537 de 06 de marzo de 2017 de la Notaria Primera del circulo de Fusagasugá, configurado por la no contestación en tiempo de un derecho de petición radicado el 16 de enero de 2017. Medio de control interpuesto por el MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ DE CUNDINAMARCA en contra de DARÍO GILBERTO HERNÁNDEZ LLOREDA.

Cordialmente,

  
JAIME ALFONSO AGUILAR CASTRO  
Secretario

